



Noticias FAD/FEV

PETICIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE OAXACA (MÉXICO)

JUNIO 2010

La Comisión FEV de 29 de abril de 2010 ha acordado la concesión a la Secretaría de Economía del Gobierno de Oaxaca de una donación de hasta 399.637 euros, financiada con cargo a la Línea FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad) para el «Estudio de viabilidad y proyectos para el desarrollo del Parque Tecnológico de Oaxaca».

El estudio tiene como objetivos analizar la localización más idónea del parque tecnológico, establecer la ordenación espacial del predio, las inversiones necesarias para su desarrollo, la estructura societaria más adecuada, la elaboración de un Plan de Negocio y la elaboración de un Programa de Desarrollo del Parque Tecnológico.

Un resumen del contenido del estudio figura en el Anexo 1.

El plazo estimado para la realización del estudio es de 8 meses.

La Secretaría de Economía del Gobierno de Oaxaca invita a las empresas consultoras españolas, o consultores individuales, a manifestar su interés en la realización del estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar información acerca de su capacidad para llevar a cabo las tareas especificadas:

- Estudios anteriormente realizados en el sector de referencia.
- Experiencia de trabajo en el país y/o en la zona.
- Propuesta de equipo de trabajo que realizaría el estudio.
- Disponibilidad de personal cualificado y especializado (CV).
- Estados financieros de la empresa del último ejercicio.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por UTE o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, bien del país beneficiario o de un tercer país.

En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realiza-

das total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el límite superior establecido (30 por 100) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.

La Secretaría de Economía del Gobierno de Oaxaca seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la «no objeción» por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Las expresiones de interés se harán llegar, *en papel*, en dos copias iguales para la parte mexicana y una copia para la parte española, no más tarde de las 12:00 horas (hora local en cada uno de los países) del 27 de julio de 2010 a las direcciones seguidamente indicadas:

• **Secretaría de Economía del Gobierno de Oaxaca**

Persona responsable: LCP. María Fernanda Fernández Santos

Dirección postal: Carretera Oaxaca-Istmo, km 11,5
Ciudad Administrativa, Edificio 5, Piso 1, Tlalixtac de Cabrera
Oaxaca. CP 68270. México

Teléfono y fax: (52951) 5015000, ext: 12251; (52951) 5015000, ext: 12253

E-mail: fersan.mf@hotmail.com
hectorgomezn@yahoo.com

• **Dirección General de Comercio e Inversiones - Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**

Persona responsable: D^a. Pilar Gracia Morales

Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, pl. 9 - 28046 Madrid

Teléfono: 91 349 37 31 - 91 349 25 37

Fax: 91 349 35 12

Correo electrónico: sgfomento.sccc@mcx.es

Anexo 1

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO

El objetivo principal es la elaboración de un estudio de factibilidad para el desarrollo del Parque Tecnológico de Oaxaca.

El alcance definitivo para el estudio contempla todas las actividades necesarias previas a la construcción del Parque Tecnológico, y que se resumen en dos tipos fundamentalmente:

Factibilidad del Parque Tecnológico, que incluye:

- Estrategia: elaboración del programa de necesidades y selección de la ubicación del Parque Tecnológico. Incluye un proceso de participación social con las comunidades locales.
- Master Plan: propuesta de ordenación.
- Gestión del Parque Tecnológico y esquema de organización.
- Plan de negocio del Parque Tecnológico.

Programa de desarrollo del Parque Tecnológico para un área aproximada de 30 hectáreas, que incluye:

- Estudios preliminares de terreno.
- Modificación de planeamiento.
- Proyecto de lotificación (aproximadamente 30 hectáreas).
- Redacción del proyecto de urbanización (aproximadamente 30 hectáreas).
- Redacción del proyecto del edificio sede (aproximadamente 6.000 m² construidos).

Anexo 2

| CRITERIOS DE VALORACIÓN | |
|---|------------|
| Capacidad de la empresa | 100 |
| — <i>Experiencia en el sector</i> | 40 |
| — <i>Experiencia en la región</i> | 15 |
| — <i>Cualificación y especialización del personal</i> | 25 |
| — <i>Coeficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante)</i> | 10 |
| — <i>Coeficiente de liquidez (disponible/exigible a corto plazo)</i> | 10 |

ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Solicito la suscripción que se detalla a continuación:

| PUBLICACIONES PERIÓDICAS | ESPAÑA | EXTRANJERO |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | 1 año | 1 año |
| <input type="checkbox"/> Boletín Económico de Información Comercial Española. (24 números/año, incluidos monográficos, e índice anual) | <input type="checkbox"/> 81,10 € (1) | <input type="checkbox"/> 106,20 € |
| <input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (6 números/año e índice anual) | <input type="checkbox"/> 62,60 € (1) | <input type="checkbox"/> 74,90 € |
| <input type="checkbox"/> Cuadernos Económicos de Información Comercial Española. (Número suelto) | <input type="checkbox"/> 15,00 € (1) | |
| Total | | |

(1) Más 4% de IVA. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

DATOS

Nombre y apellidos
 Empresa
 Domicilio
 D.P. Población
 N.I.F.
 Teléf. Fax.
 Firma

FORMAS DE PAGO

Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597

ORDEN DE PEDIDO

| Título | Importe |
|--------------|---------|
| | |
| | |
| Total | |

Ejemplar suelto:

Boletín Económico de Información Comercial Española:
 España 4,70 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.
 Extranjero 8,00 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)
Información Comercial Española. Revista de Economía:
 España 12,40 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.
 Extranjero 13,60 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)
Cuadernos Económicos de Información Comercial Española.
 España 15,00 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

DATOS

Nombre y apellidos
 Empresa
 Domicilio
 D.P. Población
 N.I.F.
 Teléf. Fax.

FORMAS DE PAGO

Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
 SUBSECRETARÍA
 DIVISIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
 CENTRO DE PUBLICACIONES

Información y venta directa:

Paseo de la Castellana, 160. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 49 68
 Paseo de la Castellana, 162. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 36 47

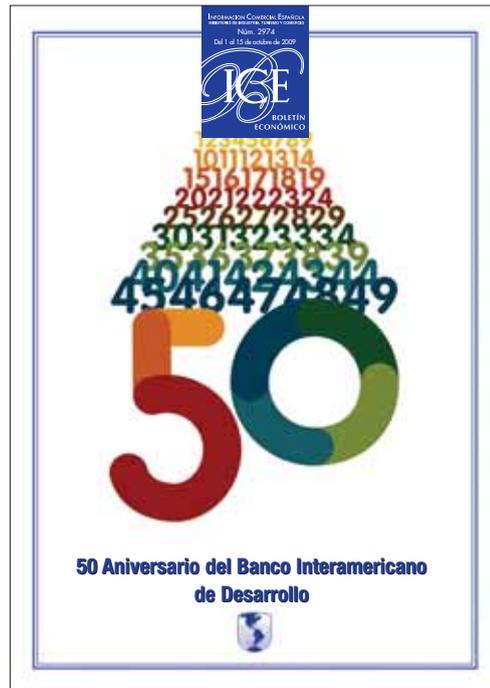
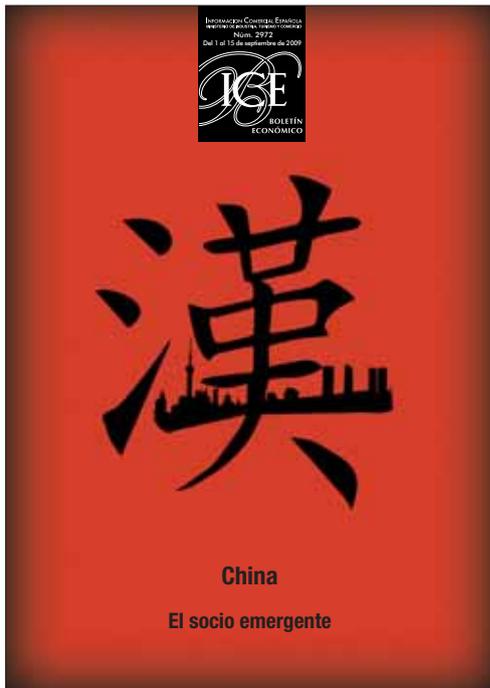
Suscripciones y ventas por correspondencia:

Paseo de la Castellana, 160. Planta 0. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 51 29 Fax 91-349 44 85

Suscripciones a través de la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/Suscripciones/pagFormulario.htm>

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



Información:
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo
28071 Madrid
Teléf. 91 349 36 47

BOLETÍN ECONÓMICO

ICE

INFORMACION COMERCIAL
ESPAÑOLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS, ESTRATEGIA
Y EVALUACIÓN